A detailed oil painting of King Fernando VII of Spain. He is depicted from the chest up, wearing a grey coat with a white fur collar and a red sash. He has dark, curly hair and a mustache. The background is dark and indistinct.

# EL VIAJE DEL REY



FERNANDO VII  
DESDE VALENÇAY  
A MADRID

*marzo-mayo de 1814*

# EL VIAJE DEL REY



FERNANDO VII  
DESDE VALENÇAY  
A MADRID

*marzo-mayo de 1814*

Pedro Rújula (coord.)

Fundación  
iberCaja 

## CRÉDITOS

### Fundación Ibercaja

Amado Franco Lahoz. Presidente  
Honorio Romero Herrero. Vicepresidente  
José Luis Rodrigo Escrig. Director General

## EXPOSICIÓN

Zaragoza, del 5 de julio al 27 de octubre de 2019

### Organiza

Fundación Ibercaja

### Comisario

Pedro Rújula

### Coordinación técnica

Fundación Ibercaja  
Inés González Tejedor. Jefe de Área de Desarrollo de las Personas y Cultura  
M.ª Rosario Añños Alastuey. Directora. Museo Goya. Colección Ibercaja-Museo Camón Aznar

### Documentación

Myriam Monterde. Arte por Cuatro

### Diseño expositivo

Fernando Lasheras

### Audiovisual

Fernando Lasheras  
Virtual&Civán

### Restauraciones

Pilar Camón y Elena Navales  
Área de Restauración Museo Nacional del Prado. Madrid

Fundación Ibercaja desea expresar su agradecimiento a las siguientes entidades y colecciones privadas prestadoras

Colecciones Reales, Patrimonio Nacional  
Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid  
Museo Nacional del Prado, Madrid  
Museo Lázaro Galdiano, Madrid / Museo Lázaro Galdiano. Biblioteca, Madrid  
Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid  
Museo Cerralbo, Madrid  
Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País  
Canal Imperial de Aragón (Confederación Hidrográfica del Ebro). Museo de Zaragoza  
Ayuntamiento de Zaragoza  
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza  
Diputación Provincial de Zaragoza  
Archivo Municipal de Zaragoza  
Luis Sorando  
José Luis Cintora

Fundación Ibercaja desea expresar su agradecimiento a las siguientes personas

Laura Asín, Álvaro Capalvo, José Luis Cintora, Maite Iranzo, Carolina Naya, Julio Ramón, Luis Sorando y Margarita Vela

Agradecemos sinceramente, asimismo, su colaboración a los directores de museos, archivos y bibliotecas, conservadores y técnicos de las instituciones que han prestado obras para esta exposición. Y, por último, a todas aquellas personas que, prefiriendo quedar en el anonimato, han colaborado de un modo u otro en su realización.

### Portada

Francisco de Goya  
*Retrato de Fernando VII* (detalle), c. 1814-1815  
© Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid

[museogoya.ibercaja.es](http://museogoya.ibercaja.es)

REF: 108/6-19. Fundación Bancaria Ibercaja. C.I.F.: G-50000652. Inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 1689. Domicilio social: Joaquín Costa, 13. 50001 Zaragoza. Editado en julio de 2019.

### Diseño y maquetación

Fernando Lasheras  
Virtual&Civán

### Impresión

Tipolitea, S.A.

© de los textos, los autores  
© de las fotografías, los autores  
© de la presente edición: Fundación Ibercaja

Depósito Legal: Z 1260-2019  
ISBN: 978-84-8324-329-9

Con la colaboración especial de:



## CRÉDITOS FOTOGRAFÍAS

© Archivo Fotográfico. Museo Nacional del Prado, Madrid (pp. 39, 65, 107, 111, 187)  
© Colecciones Reales. Patrimonio Nacional. Palacio Real de Madrid (pp. 63, 91, 109)  
© MAS | Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria (p. 191)  
© Museo Lázaro Galdiano, Madrid / Museo Lázaro Galdiano. Biblioteca, Madrid (pp. 38, 69, 71, 99, 101, 164)  
© Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid (p. 195)  
Archivo de Villa de Madrid (p. 142)  
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (pp. 19, 40)  
Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid (pp. 29, 147, 149, 153, 188)  
Ayuntamiento de Zaragoza (pp. 78, 87)  
Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (p. 28)  
Biblioteca del Senado, Madrid (p. 129)  
Biblioteca Nacional de España, Madrid (pp. 24, 186)  
Biblioteca Nacional de España, Madrid. Biblioteca Digital Hispánica (pp. 134, 160)  
Biblioteca Unicaja de Temas Gaditanos 'Juvencio Maeztu' (p. 123)  
Biblioteca Valenciana Digital (p. 113)  
Biblioteca Virtual de Aragón (p. 36)  
Bibliothèque nationale de France, département Estampes et photographie (p. 35)  
Canal Imperial de Aragón (Confederación Hidrográfica del Ebro). Museo de Zaragoza (Foto: Elisa Santos) (pp. 43, 192)  
Diputación Provincial de Zaragoza (Foto: José Luis Cintora) (pp. 21, 89, 103)  
Diputación Provincial de Zaragoza (p. 85)  
Europeana Collections (p. 170)  
Fundación Ibercaja, Zaragoza (pp. 23, 167, 175, 177, 181)  
Hemeroteca Municipal de Madrid/Memoria de Madrid (p. 131)  
Museo Cerralbo, Madrid (Foto: Ángel Martínez Levas) (pp. 32, 33)  
Museo de Arte de São Paulo Assis Chateaubriand (Foto: João Musa) (p. 194)  
Palacio de Navarra, Pamplona. Gobierno de Navarra (p. 190)  
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid (p. 190)  
Servicio Geográfico del Ejército (pp. 84, 94, 95)  
The New York Public Library Digital Collections (p. 37)  
Universidad de Navarra (pp. 126, 127)

Y archivos de los coleccionistas y los autores de los textos.

## CATÁLOGO

Dirección y coordinación: Pedro Rújula

### Textos

Amado Franco Lahoz. Presidente de Fundación Ibercaja  
Pedro Rújula. Universidad de Zaragoza  
Carlos Franco de Espés. Universidad de Zaragoza  
Pierre Geal. Université Grenoble Alpes  
Jordi Roca Vernet. Universitat de Barcelona  
Luis Sorando. Presidente Asociación Napoleónica Española (ANE)  
Emilio La Parra. Universidad de Alicante  
Beatriz Sánchez Hita. Universidad de Cádiz  
Álvaro París Martín. Universidad de Zaragoza  
Encarna García Monerris. Universitat de València  
Gérard Dufour. Université de Provence

### Documentación

Myriam Monterde. Arte por Cuatro

# ÍNDICE

Presentación	El viaje del rey, Goya en su contexto <i>Amado Franco Lahoz (Presidente de Fundación Ibercaja)</i>	13.
Capítulo 1	El tiempo político del viaje <i>Pedro Rujula (Universidad de Zaragoza)</i>	17.
Capítulo 2	Los príncipes de España en Valençay <i>Carlos Franco de Espés (Universidad de Zaragoza)</i>	27.
Capítulo 3	El camino francés <i>Pierre Geal (Université Grenoble Alpes)</i>	45.
Capítulo 4	La entrada del rey en España. Del Fluviá a Reus <i>Jordi Roca Vernet (Universitat de Barcelona)</i>	61.
Capítulo 5	El desvío del rey a Zaragoza <i>Pedro Rujula (Universidad de Zaragoza)</i>	77.
	La Entrada de Fernando VII en Zaragoza, de Miguel Parra	90.
	La Guardia Real de Paisanos y sus banderas <i>Luis Sorando (Presidente Asociación Napoleónica Española)</i>	96.
Capítulo 6	Fernando VII en Valencia. La preparación del golpe de Estado <i>Emilio La Parra (Universidad de Alicante)</i>	105.
Capítulo 7	La prensa ante la vuelta de Fernando VII <i>Beatriz Sánchez Hita (Universidad de Cádiz)</i>	121.
Capítulo 8	La entrada de Fernando VII en Madrid <i>Álvaro París Martín (Universidad de Zaragoza)</i>	137.
Capítulo 9	El rey en casa. Represión, exilio y muerte <i>Encarna García Monerris (Universitat de València)</i>	157.
Capítulo 10	Los retratos de Fernando VII por Goya <i>Gérard Dufour (Université de Provence)</i>	185.

# LA ENTRADA DE FERNANDO VII EN MADRID

POR ÁLVARO PARÍS MARTÍN\*  
Universidad de Zaragoza

A LAS 7 Y MEDIA DE LA MAÑANA del día 5 de mayo, Fernando VII abandonó Valencia tras una estancia de veinte días. Durante este tiempo, había podido reunir los apoyos militares, entrevistarse con destacados partidarios del absolutismo y recabar el apoyo de la diplomacia británica, además de preparar el terreno de la opinión pública. Antes de salir de Valencia, firmó el célebre decreto declarando «nulos y de ningún valor y efecto» los actos de las Cortes de Cádiz, pero no lo hizo público. Aunque había dejado todo atado antes de emprender el viaje, sabía que el escenario seguía abierto, por lo que convenía actuar con discreción y cautela para abortar cualquier respuesta de los constitucionales.

El camino entre Valencia y Madrid duró nueve días, siguiendo el recorrido trazado por el propio monarca. El primer destino fue Játiva, tomando la carretera de Alicante para cruzar La Mancha, con paradas en Almansa, Chinchilla, Albacete, Minaya, El Pedernoso, Corral de Almaguer y el Real Sitio de Aranjuez.<sup>1</sup>

Durante todo el camino, las muestras de afecto y aclamación de la población fueron desbordantes. En Alcira y Játiva la multitud desenganchó los caballos y arrastró el coche, mientras que en Almansa, los «habitantes se disputaban con porfía el gusto de conducir a S.M. en su coche al palacio». <sup>2</sup> En Chinchilla,

ante la insistencia de los vecinos, realizó una parada imprevista, donde las mujeres arrastraron al monarca en un carro triunfal y lo agasajaron con un almuerzo.<sup>3</sup> La imagen se repitió en el resto de localidades, en las que los vecinos se disputaron el honor de conducir al rey a sus aposentos «por tracción humana». <sup>4</sup> Estas escenas de exaltación popular tenían una clara intencionalidad política. Durante el trayecto, Fernando cultivó una especial cercanía con el pueblo y dejó que la gente le rodease, traspasando los límites del ritual monárquico.<sup>5</sup> La

---

\* Ha sido realizado en el marco del proyecto HAR2015-65991-P «Entre revolución y contrarrevolución. Ciudades, espacio público, opinión y politización (1789-1888)» financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, 2016-2019.

1. José Deleito y Piñuela, «Fernando VII en Valencia el año 1814. Agasajos de la ciudad. Preparativos para un golpe de Estado», *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, 1911, t. VII, pp. 334-342; Emilio La Parra, *Fernando VII...*, op. cit., pp. 270-271.

2. *Gaceta de la Regencia de las Españas*, n.º 68, de 10 de mayo de 1814.

3. *Ibidem*.

4. José Deleito y Piñuela, «Fernando VII en Valencia...», op. cit., p. 337.

5. Emilio La Parra, *Fernando VII...*, op. cit., p. 249.

multitud adquirió un gran protagonismo en las recepciones, llegando a eclipsar a las autoridades y anticipándose a ellas. El monarca estaba escenificando un nuevo tipo de relación directa entre el rey y el pueblo, dejando en un segundo plano a los cuerpos intermedios de la monarquía.

Además de exhibir sus apoyos, Fernando utilizó el viaje para tomar el pulso a la población y calcular sus próximos movimientos. La experiencia adquirida durante el recorrido le permitió cerciorarse de que «su nombre tenía más fuerza entre las masas que la Constitución», dotándolo de confianza para ejecutar el golpe.<sup>6</sup>

Aunque el rey no manifestó abiertamente su decisión de no firmar la Carta Magna, a lo largo del viaje dejó entrever su postura a través de una serie de gestos calculados pero contundentes. El más importante tuvo lugar en El Pedernoso –provincia de Cuenca– donde una diputación enviada por las Cortes y presidida por el obispo de Urgel, salió al paso de la comitiva real. El monarca se negó a recibirles alegando falta de tiempo y privó a la comitiva de los cuarenta jinetes que la habían acompañado, obligándola a regresar a Madrid en solitario.<sup>7</sup> Este gesto de desaire no se dirigía contra la persona del obispo –un decidido absolutista– sino contra la legitimidad de las Cortes que representaba. Tampoco recibió al general Villacampa –capitán general de Castilla la Nueva– rechazando el caballo que le quería entregar como obsequio. Por último, envió al presidente de la Regencia –el cardenal de Borbón– de camino a su sede episcopal de Toledo, alejándolo así de la Corte y evitando que lo acompañase en su entrada triunfal a Madrid.<sup>8</sup> A través de este triple gesto, el monarca manifestaba su rechazo a la legitimidad constitucional, representada por la diputación de Cortes, el ejército y la Regencia. Humillando a los representantes de las Cortes y despojándoles de su escolta, el rey menospreciaba a

«una institución que había usado el título de majestad», subrayando que la suya era «la única majestad que la muchedumbre reconocía y reverenciaba».<sup>9</sup>

#### LA PLANIFICACIÓN DEL GOLPE

Antes de abandonar Valencia, Fernando VII había activado el plan para ejecutar el golpe, que seguía su marcha de forma discreta. El pilar fundamental descansaba en el ejército, pues resultaba esencial recabar un apoyo militar contundente para abortar cualquier conato de oposición cuando el decreto se publicase en Madrid. En mayo de 1814, la fuerza del ejército español ascendía a los 160.000 hombres, pero la mitad se encontraba en Francia. Las tropas que quedaban estaban dispersas y divididas. Por un lado, la vieja generación de comandantes militares –con Elio y Eguía a la cabeza– pusieron sus armas a disposición del monarca para restaurar el absolutismo.<sup>10</sup> Del otro lado, encontramos a los generales decididamente liberales como Cayetano Valdés (en Cádiz) y Villacampa (en Madrid), mientras que Ballesteros mantenía una actitud ambigua en Sevilla. Esta división provocó que la posición de los generales británicos fuese decisiva. Mientras Wellington –que se encontraba en Francia– mostraba una posición poco definida y trataba de buscar una solución intermedia en forma de monarquía mixta, el general Whittingham participó activamente en el golpe absolutista.<sup>11</sup> Para Whittingham, no había duda de que las muestras de «desprecio y aborrecimiento» a la Constitución mostradas por la población durante el viaje del rey habían sido unánimes. «Desde su entrada en Aragón hasta su llegada a Madrid –sostenía en referencia al monarca– nunca escuchó ningún lenguaje que pudiese inducirle por un momento a pensar que la Constitución merecía la aprobación de sus súbditos».<sup>12</sup>



Los apoyos militares con los que contaba Fernando eran significativos, pero no lo suficiente como para actuar de forma abierta. La situación exigía cautela, planificación y secretismo, tratando de aprovechar la confusión que reinaba entre los liberales debido a la reticencia del monarca a pronunciarse de forma clara.<sup>13</sup> En primer lugar, la avanzada de Whittingham se dirigió a Madrid, entrando en la capital el día 3 de mayo.<sup>14</sup> Las tropas del general británico tomaron posiciones en la puerta de Alcalá y el Retiro, ocupando los puntos estratégicos y cercando la ciudad.

La segunda pieza era el general Eguía, que el 4 de mayo partió hacia Madrid al mando de una división del ejército de Elio. Consigo llevaba una real orden que lo nombraba capitán

general de Castilla la Nueva y gobernador político y militar de Madrid, en sustitución del liberal Villacampa. El nombramiento se había producido en Valencia, pero se mantuvo en secreto. Eguía portaba también las instrucciones para ejecutar el golpe, incluyendo una lista con los nombres de los treinta y ocho liberales que debían ser arrestados, entre los que se encontraban ministros, diputados de las Cortes y periodistas. Al mismo tiempo, Pedro Macanaz había sido designado en Valencia como ministro de Gracia y Justicia, eligiendo a un magistrado de su confianza –Francisco Ibáñez

6. *Ibidem*, p. 257.

7. José Deleito y Piñuela, «Fernando VII en Valencia...», *op. cit.*, p. 339.

8. Carta de D. Pablo Estoqui, Teniente de Caballería del Príncipe, a su tío D. Joaquín Taverner, Coronel del Regimiento de Caballería de Alcántara, Sevilla, Imprenta de Padrino, 1814.

9. José Deleito y Piñuela, «Fernando VII en Valencia...», *op. cit.*, p. 340.

10. Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, FCE, 2011.

11. Sobre Wellington, ver Emilio La Parra, «La Restauración de Fernando VII» *Historia Constitucional*, 15 (2014), pp. 205-222; Daniel Yépez Piedra, *España en el espejo: la revolución política y la guerra de 1808-1814 en las fuentes británicas*, trabajo investigación inédito, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.

12. Samuel F. Whittingham, *A Memoir of the Service of Lieutenant-General Sir Samuel Ford Whittingham*, Londres, Green and Co, 1868, p. 229. Citado en Daniel Yépez Piedra, *España en el espejo...*, p. 125. La traducción es mía.

13. Sobre la posición de los liberales: Felipe Rodríguez Morín, «Miedos e ilusiones en la prensa periódica tras el regreso a España de Fernando VII», *Rubrica Contemporánea*, 4/8 (2015), pp. 97-115.

14. El movimiento de Whittingham hacia Madrid alertó a la Regencia, que le pidió explicaciones el 30 de abril. Whittingham respondió que actuaba por orden del rey, por mediación del general Elio. Estanislao de Kostka Bayo, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, Madrid, Repullés, 1842, vol. 2, p. 31 y Emilio La Parra, *Fernando VII...*, *op. cit.*, p. 265.

RETRATO DE SAMUEL FORD WHITTINGHAM (1772-1841), en *A Memoir of the Services of Sir Samuel Ford Whittingham*, Londres, Longmans, Green & Co., 1868.

de Leiva- para ejecutar los arrestos.<sup>15</sup> El día 9, Eguía entró en Madrid y entregó a Leiva el oficio que anunciaba su nombramiento como capitán general, junto a la lista de los sujetos señalados para ser arrestados y una orden que designaba a cuatro jueces de policía para que formasen un tribunal encargado de arrestar y procesar a los liberales.<sup>16</sup> Las detenciones debían realizarse con cautela, para lo cual Leiva debía ponerse «de antemano de acuerdo» con los jueces, a quienes se les transmitieron los órdenes, «procurando evitar se trasluzca su comisión».<sup>17</sup>

Para ultimar el golpe, Leiva convocó una reunión el día 10 por la noche en la Posada de San Juan.<sup>18</sup> Los soldados necesarios para asistir las detenciones fueron obtenidos del cuartel de Santa Isabel, a través de una orden de Eguía transmitida por intermediación del escribano Manuel Mejía. A las diez y media de la noche comenzaron las detenciones, efectuadas por sorpresa y mientras dormían, prolongándose hasta las 5 de la mañana. Entre los arrestados se encontraban miembros de la Regencia, ministros, diputados y exdiputados, políticos e intelectuales liberales, escritores, cómicos, etc. Fueron trasladados a la cárcel de la Corona y el cuartel de Guardias de Corps, en régimen de incomunicación. Mientras tanto, Eguía remitió el decreto del 4 de mayo a Vicente María Patiño, auditor de Guerra, que se la trasladó al presidente de las Cortes -Antonio Joaquín Pérez- obispo de Puebla de los Ángeles, firmante del *manifiesto de los Persas* y favorable a la operación.<sup>19</sup>

La pregunta que cabe hacerse, a pesar del carácter cuidadoso y silencioso del plan, es cómo fue posible que ninguna autoridad constituida pusiese impedimento a su ejecución. Esto suponía aceptar la autoridad de Eguía y sus enviados, en base a un decreto de nombramiento que no se había hecho público. Parece evidente que el golpe contaba con el visto bueno -o la aquiescencia- de gran parte de los

resortes efectivos del poder: militares, judiciales, parlamentarios y eclesiásticos.

El golpe se trató de justificar jurídicamente -a pesar del carácter excepcional y fulminante de los arrestos- y políticamente, mediante la publicación en la mañana del 11 del decreto del 4 de mayo. Pero para sancionar la maniobra resultaba indispensable apelar a la legitimidad popular. El golpe debía ser ampliamente refrendado por una buena parte de la población. No hay que olvidar que Fernando VII había llegado al trono en marzo de 1808 «valiéndose del impulso que le proporcionaba un motín popular que coreaba su nombre».<sup>20</sup> La situación de excepcionalidad que atravesó su accidentado reinado -marcado por la invasión extranjera, la revolución liberal y la guerra civil- le condujo a apelar a los sectores populares para justificar sus golpes de fuerza. Unos sectores que, desde el motín contra Godoy de 1808 y a lo largo de la resistencia contra las tropas francesas, habían adquirido un protagonismo sin precedentes en el devenir político del país.<sup>21</sup> Si Fernando había contado con el beneplácito de un sector del ejército, los magistrados y los diputados para clausurar las Cortes por sorpresa, necesitaba que este golpe fuese refrendado ostensiblemente por la población.

El texto del decreto del 4 de mayo apelaba expresamente al pueblo, insistiendo en dos elementos que se repetirían en los discursos legitimadores de la restauración: su amor y lealtad hacia el monarca y su carácter heroico. De este modo, se subrayaba la existencia de un vínculo directo entre el rey y el pueblo, sin la participación de los cuerpos intermedios propios de la sociedad del Antiguo Régimen.<sup>22</sup> La abolición de la Constitución se apoyaba en las «decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos». Estas manifestaciones de apoyo, que se repitieron durante todo el viaje del rey, debían ahora explicitarse en Madrid.

#### LA REACCIÓN POPULAR DEL 11 DE MAYO

La movilización antiliberal que estalló en Madrid el 11 de mayo -una vez que se verificaron los arrestos y la clausura de las Cortes- tenía algunos precedentes en las semanas previas. En Sevilla, el 3 de abril -cuando llegó la noticia de la entrada del rey en España- tuvieron lugar manifestaciones pidiendo la restauración del absolutismo. La movilización, encabezada por la aristocracia, la Iglesia y un sector de las autoridades, contó con una amplia adhesión de los grupos populares, hasta el punto de que Sevilla era «una ciudad levantada contra el régimen liberal».<sup>23</sup> El 6 de mayo, antes de que se conociese el decreto que abolía la Constitución, una multitud liderada por un grupo de jóvenes aristócratas desprendió la placa de la Constitución de la Plaza de San Francisco al grito de «viva el rey absoluto». El movimiento desembocó en la destitución de las autoridades constitucionales y la formación de un nuevo ayuntamiento favorable a los absolutistas, culminando con la lectura por parte del asistente de un manifiesto desde el balcón del consistorio ante el entusiasmo de la población. La ciudad se había rebelado de forma abierta -y sin encontrar resistencia alguna- contra la legalidad constitucional. Algo similar sucedió en otras localidades de Andalucía occidental. En Sanlúcar de Barrameda, los realistas tomaron el control del ayuntamiento el 10 de mayo, destituyendo la corporación constitucional y restaurando la de 1808.<sup>24</sup> En Toledo, el 24 de abril una revuelta realista había depuesto al alcalde constitucional y destrozado la lápida de la Constitución.<sup>25</sup> En Valencia, las autoridades cambiaron el 2 de mayo el nombre de la Plaza de la Constitución por Plaza de Fernando VII. En Ocaña, el 10 de mayo, se rompió la lápida de la Constitución entre muestras de júbilo.

Este tipo de «revueltas absolutistas» pueden ser interpretadas como maniobras de las élites locales, que arrastraron tras de sí a la

15. Oficio del 4 de mayo, citado en Ignacio Lasa Iraola, «El primer proceso de los liberales», *Hispania*, CXV (1970), p. 335. Además de este trabajo clásico, ver también Ivana Frasquet, «En defensa de la Constitución. Persecución y juicio a los diputados de las Cortes en tiempos contrarrevolucionarios, 1814-1815», en Ivana Frasquet y Encarna García Monerris (eds.), *Tiempo de Política, Tiempo de Constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*, Editorial Comares, Granada, 2018, pp. 213-238 y Pedro Rújula, «Isidoro de Antillón y la represión de los diputados liberales en 1814», *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 95-96/2 (2014-2015), pp. 251-265.

16. Además del propio Francisco Ibáñez de Leiva, se designaba a Ignacio Martínez de Villela, Antonio Alcalá Galiano y Jaime Álvarez de Mendieta. Cabe reseñar que no se trataba de personajes oscuros ni arribistas, sino de magistrados de amplia trayectoria en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (en los dos primeros casos) y las Audiencias de Valencia, Barcelona y Granada (el tercero).

17. Oficio de Eguía a Leiva de 9 de mayo de 1814, citado en Ignacio Lasa Iraola, «El primer proceso...», *op. cit.*, p. 336.

18. *Ibidem*, p. 337.

19. Brian R. Hamnett, *La política española...*, *op. cit.*, p. 191.

20. Manuel Chust y Pedro Rújula, «La crisis de la Monarquía Hispánica (1808-1833). La vida política», en Jordi Canal (ed.), *Historia contemporánea de España: 1808-1931*, 2017, vol. 1, p. 57.

21. Álvaro Paris Martín y José Nieto Sánchez, «La participación popular en la quiebra política de la monarquía: del motín contra Godoy al 2 de mayo en Madrid», *Investigaciones Históricas*, 2019, en prensa.

22. Pedro Rújula sostiene que el decreto estaba escrito «en clave populista». Pedro Rújula, «¿Una monarquía popular? Los Borbones de España contra la revolución: Fernando VII», ponencia presentada en el seminario *La monarchia dopo la rivoluzione*, Universidad de Salerno, 12 de diciembre de 2018.

23. José Manuel Cuenca Toribio, *Estudios sobre la Sevilla liberal (1812-1814)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, p. 139. «El movimiento que puso fin al régimen liberal [...] contó desde el primer instante con la cálida y masiva adhesión del elemento popular». *Ibidem*, p. 144.

24. Brian R. Hamnett, *La política española...*, *op. cit.*, p. 187.

25. Emilio La Parra, *Fernando VII...*, *op. cit.*, p. 692, n. 121.



población gracias a la labor propagandística del clero. Sin embargo, muestran que –antes de que el decreto del 4 de mayo se hiciese público– una parte de la sociedad había mostrado su voluntad de acabar con el liberalismo. El propio monarca tuvo que desautorizar estos movimientos, temiendo la posibilidad de desbordamientos populares. El 14 de mayo, el duque de San Carlos remitía una real orden mandando restablecer en Sevilla a las autoridades depuestas, afirmando que «aunque S.M. se halla satisfecho de la lealtad del pueblo de Sevilla», se habían «excedido en remover por sí todas las autoridades establecidas, perteneciendo esto sólo a S.M.».<sup>26</sup>

Una circular de 16 de mayo dirigida a los capitanes generales censuraba también a los pueblos que, «excitados» por su deseo de «dar un testimonio de la repugnancia y disgusto con que miran las novedades introducidas», depusieron a las autoridades establecidas, sustituyéndolas por las que había en 1808. El rey ordenaba a los pueblos «se abstengan de alterar con motivo alguno el sosiego público» y de «destituir las autoridades, restablecer las antiguas y las contribuciones», facultades que «sólo corresponden a la autoridad de S.M.».<sup>27</sup>

Una vez que la restauración se hizo pública en Madrid, en la mañana del 11 de mayo de 1814, este repertorio de exaltación realista se puso en marcha en la capital. El decreto del 4 de mayo se fijó en las esquinas a las 10 de la mañana. Poco después, una «turba desenfrenada» se dirigió a la Plaza Mayor, donde se encontraba el principal símbolo del régimen liberal: la lápida que bautizaba el espacio como Plaza de la Constitución. Por un decreto de las Cortes, la plaza principal de cada pueblo había sido rebautizada de este modo, colocando una lápida para dejar «perpetua memoria de esta felicísima época».<sup>28</sup> Las placas se convirtieron en un símbolo casi sagrado, dando lugar a un verdadero culto a la Constitución y ocupando el centro del ritual cívico-político liberal.<sup>29</sup> En Madrid, la lápida fue colocada en la casa de la Panadería –en el lado septentrional de la plaza– inaugurándose con todos los honores ante el «verdadero interés» del pueblo.<sup>30</sup>

El 11 de mayo de 1814, la multitud invadió la casa de la Panadería, arrancó la lápida de la Constitución y la rompió en pedazos. A continuación, introdujeron los restos en un serón y lo arrastraron por las calles de Madrid, deteniéndose delante de la cárcel de la Corona y el cuartel de Guardias de Corps, donde estaban presos los liberales, «redoblando allí los insultos, amenazas y tentativas más hostiles».<sup>31</sup> La costumbre de arrastrar por las calles los símbolos del enemigo político, en un gesto de humillación, eran un lugar común de los motines del Antiguo Régimen. Esta práctica derivaba de un castigo aplicado por la justicia, consistente en atar y arrastrar a un reo por las calles, exponiéndole a la vergüenza pública.<sup>32</sup> La profanación y arrastre de las lápidas de la Constitución se convirtió en el repertorio iconoclasta por antonomasia de las movilizaciones antiliberales en España, que se generalizó durante el Trienio y las décadas posteriores.<sup>33</sup> Como señalaba con sorna el *Lucindo*, periódico absolutista valenciano:

La lápida de la plaza de la Constitución amaneció por segunda vez el 16 [de abril de 1814] toita embadurnada de... Vd., yo, y toita Valencia la ha visto. Que en Burgos hicieron lo mismo [...] que los sevillanos, molineses y aragoneses se han metido también a pintores de lápidas de plazas constitucionales y que todos la pintan con el mismo color [...] Pues, ahora bien, Señor Fernandino, dígame Vd. si lo sabe, si dicho color es constitucional, o si las lápidas de las plazas se han convertido en lugares comunes desde que ha entrado el Rey nuestro Señor en España, pues todos acuden a ellas en sus necesidades.<sup>34</sup>

Tras mancillar la placa de la Constitución, la «turba» –compuesta por doscientas o trescientas personas– se dirigió al segundo gran símbolo del liberalismo: el recién estrenado salón de Cortes, instalado en el colegio de Doña María de Aragón. Tras la salida de los franceses de Madrid, las Cortes habían comenzado a reunirse de manera provisional en el teatro de los Caños del Peral, mientras se habilitaba la iglesia del colegio, situado en el emplazamiento del actual Senado.<sup>35</sup> La obra se convirtió en un emblema del proyecto liberal. En palabras de Mesonero Romanos:

Hombres, mujeres y niños presentáronse en formidable falange a trabajar en el nuevo salón de Cortes; los menestrales, los artesanos, los artistas acudían a contribuir con sus talentos a tan patriótica tarea; los obreros prestaban gratuitamente su cooperación material, y la gente acomodada pagaba jornales, o enviaba a su costa los maestros y oficiales de su devoción.<sup>36</sup>

El salón se decoró con estatuas alegóricas que representaban la Religión, la Patria y la Libertad, además de una lápida de mármol con una máxima de la Constitución: «la potestad de

hacer las leyes reside en las cortes con el rey». Se inauguró solemnemente el día 2 de mayo de 1814, en el marco de la conmemoración del levantamiento de 1808, tras una procesión que recorrió las calles con los restos de Daoiz y Ve-

26. Citado en *Ibidem*, p. 273.

27. Circular del 16 de mayo de 1814, publicada en la *Gaceta de Madrid* del 19 de mayo.

28. Un decreto de las Cortes de 11 de agosto de 1812 establecía que «la plaza principal de los pueblos de las Españas [...] se denomine en lo sucesivo *Plaza de la Constitución* y que se exprese en una lápida para que quede perpetua memoria». *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias*, Madrid, Imprenta de J.A. García, 1870, vol. V., p. 3526.

29. Carlos Reyero, *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI, 2010, p. 195.

30. Se inauguró la tarde del 22 de agosto de 1813, anunciando públicamente el acto para que asistiese en pueblo. *Expediente de ejecución y colación de la lápida que debe ponerse en la Plaza de la Constitución actual Plaza Mayor*, Archivo de la Villa de Madrid, 2-229-11. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, Barcelona, Critica, 2008, p. 178.

31. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, op. cit., p. 202.

32. José María Cardesin Díaz, «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: la voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva», *Historia Social*, 62 (2008), pp. 27-47.

33. Sobre la iconoclastia política en la Francia de la Restauración ver Emmanuel Fureix, «Police des signes, ordre et désordre urbains en temps de crise (1814-1816)», *Histoire urbaine* 43 (2015), p. 157-176 y *L'œil blessé. Politiques de l'iconoclasme après la Révolution française*, Ceyzérieu, Champ Vallon, 2019. Sobre el paralelismo entre la lápida de la Constitución y el árbol de la libertad, Álvaro París Martín, «La construcción del pueblo bajo en Madrid. Trabajo, cultura y política popular en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833)», *Sociología Histórica*, 3 (2013), pp. 337-366.

34. *Lucindo*, n.º 2, 1814, p. 1.

35. Las Cortes se reunieron en los Caños del Peral desde el 15 de enero de 1813 hasta abril de 1814.

36. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, op. cit., p. 185.



larde, que fueron trasladados a la iglesia de San Isidro. Este carácter simbólico lo convirtió en blanco de la algarada antiliberal del día 11. El salón fue invadido por la «plebe arremolinada» y las estatuas apedreadas, arrancadas, mutiladas y arrastradas.<sup>37</sup> La lápida con el artículo constitucional fue igualmente «destrozada por el populacho» y una de las estatuas quemada a las dos de la tarde en la Plaza Mayor.

A continuación, la «sediciosa procesión» se dirigió a la cárcel de la Corona –situada en el popular barrio de Lavapiés– donde estaban detenidos varios de los liberales, «amenazándolos con la muerte, encaramados algunos amotinados a las rejas del encierro». Según el relato de Villanueva, que se encontraba preso, desde el interior se escuchaba la voz de que «lo que se hace con la lápida, debiera hacerse con los autores de la Constitución».<sup>38</sup> Por la noche, «tropas de mujeres de la ínfima plebe» regresaron para reclamar que se les entregase a los presos para lincharlos. Entre cánticos, coplillas e insultos, las mujeres «convertidas en furias» gritaban «que nos los entreguen a nosotros, qué pronto pagarán lo que merecen».<sup>39</sup>

En los siguientes días, se persiguió a los sospechosos de simpatizar con el liberalismo, señalados «con los epítetos de *flamasones*, *herejes* y *judíos*».<sup>40</sup> Los establecimientos que tenían el título de *nacionales* fueron denominados *reales*.<sup>41</sup> Para culminar simbólicamente la restauración, el retrato del rey fue paseado por las iglesias de la ciudad y colocado en el mismo lugar donde antes estaba la lápida de la Constitución.

Los observadores liberales insistieron en que el movimiento estuvo protagonizado por un «populacho» inducido y sobornado para escenificar el apoyo al restablecimiento del absolutismo. Para Mesonero Romanos se trataba de doscientas o trescientas personas pertenecientes a «la ínfima plebe, reclutadas al efecto en las tabernas y mataderos», «una turba grosera y alquilada» que usurpaba el nombre del pueblo.<sup>42</sup> En el mismo sentido, Estanislao de

Kostka Bayo se refiere a una «multitud inestable» comprada por «el oro que el monarca había enviado desde el camino a los curas de las parroquias para que lo repartiesen entre los pobres».<sup>43</sup> Para Villanueva, la «sedición» estaba dirigida por manos ocultas y «probable parece que mediase dinero, porque todos eran gente baja, de los que suelen prestarse al que da más». Ironizaba el diputado señalando que, para esta clase de gente, el dinero era el «órgano de la opinión general».<sup>44</sup>

Por su parte, la versión de los acontecimientos ofrecida por los absolutistas trató de restar importancia a la acción desordenada del pueblo. El manifiesto impreso para dejar constancia de los hechos sostenía que la lápida de la Constitución había sido «arrancada con toda solemnidad por individuos del cuerpo militar».<sup>45</sup> Una vez verificado este acto oficial –por medio del cual el nuevo gobierno liberaba al pueblo de «un pesado yugo»– la población procedió a manifestar su alegría destruyendo las estatuas y arrojando la lápida por las calles. Según este relato, la iniciativa había sido militar, mientras que el pueblo se limitó a sancionar el acto a posteriori.<sup>46</sup>

Parece indudable que las elites fernandinas y el clero impulsaron los alborotos para refrenar el golpe. No es menos cierto, sin embargo, que los repertorios que desplegaron los protagonistas responden a los patrones tradicionales de la protesta popular. Los alborotos del 11 de mayo no sólo se dirigieron contra los liberales, sino también contra quienes lucían un atuendo elegante y vestían ciertas prendas consideradas ajenas a la costumbre popular. Los amotinados arrancaron las borlas que llevaban los hombres en las botas, además de las galgas, unas cintas que sujetaban los zapatos de las mujeres.<sup>47</sup> Para una parte de la población madrileña, los liberales quedaron asociados con los *petimetres*, *lechuguinos* y *madamas* que imitaban las modas francesas frente al atuendo tradicional. Estas mismas prendas fueron el blanco de

los motines antiliberales de 1823 y el conocido como *motín de las galgas* de 1840, sugiriendo que los objetivos de las turbas no estaban elegidos al azar. Los amotinados estaban expresando, en su propio lenguaje, una toma de postura política, asociando a los liberales con aquellos sectores de las clases medias y altas que habían adoptado unas prácticas culturales novedosas consideradas como extrañas.<sup>48</sup>

#### LA ENTRADA REAL

Una vez escenificado el apoyo popular a la restauración del absolutismo –con la ciudad controlada militarmente y los liberales neutralizados– llegó el momento de verificar la entrada solemne de Fernando VII en Madrid. El discurso se centró en subrayar la continuidad con el levantamiento de mayo de 1808, presentando la restauración absolutista como una vuelta a la normalidad. El escenario madrileño proporcionaba un marco inmejorable para realizar esta operación, estableciendo un vínculo entre el pasado y el presente, en el que el rey –liberado de su cautiverio gracias al amor mostrado por su pueblo– regresaba triunfante para recuperar su libertad.

Para preparar el terreno, el 11 de mayo se publicó un decreto que distinguía a la Villa de Madrid con el título de *heroica* y a su Ayuntamiento con el de *excelencia*. El decreto agasajaba a los madrileños, insistiendo en las muestras de amor y lealtad que habían ofrecido en los dos momentos clave del reinado de Fernando VII: el ascenso al trono tras el motín de Aranjuez y en el levantamiento del Dos de Mayo. Fernando trataba así de establecer una relación especial con los vecinos, cuyas virtudes «ni podrá obscurecerlas el tiempo, ni olvidarlas», sintiéndose «obligado y servido de mi pueblo de Madrid».<sup>49</sup> Para mostrar su gratitud, ordenó la distribución de 100 doblones en cada parroquia en el momento de su

entrada, para «beneficiar a los vecinos pobres». Fernando era consciente de que necesitaba, una vez más, el apoyo del pueblo de Madrid para consolidarse en el trono. Si accedió a él conspirando contra su padre y lo recuperó tras un levantamiento popular, ahora llegaba

37. Dionisio Chaulié, *Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la Villa y Corte*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1884. p. 13.

38. Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria*, Londres, 1825, vol. 2, pp. 29-31.

39. Estanislao de Kostka Bayo, *Historia de la vida y reinado...*, op. cit., vol. 2, pp. 35-36.

40. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, op. cit., p. 202.

41. *Manifiesto de todo lo ocurrido en Madrid con motivo del Decreto del Rey de 4 de Mayo...*, Cádiz, Don Nicolás Gómez de Requena, 1814, p. 2.

42. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, op. cit., pp. 199 y 201.

43. Estanislao de Kostka Bayo, *Historia de la vida y reinado...*, op. cit., vol. 2, p. 35.

44. Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria...*, op. cit., vol. 2, p. 30.

45. *Manifiesto de todo lo ocurrido en Madrid...*, p. 2.

46. Como analiza Fureix para Francia, las autoridades trataron de encauzar la iconoclastia institucionalmente para evitar desbordamientos populares. El capitán general de Cataluña recomendó que la sustitución de la placa se efectuase «en silencio, que es el modo que excite menos la atención pública [y] de noche». Carlos Reyero, «Absolutismo frente a liberalismo doceañista. El contraataque visual», *Hispania*, 256 (2017), p. 410.

47. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, op. cit., p. 203; Dionisio Chaulié, *Cosas de Madrid...*, op. cit., p. 167.

48. Álvaro París Martín, «Porque le olía a negro: vestimenta, costumbres y politización popular en Madrid (1750-1840)», en José María Imízcoz, Máximo García y Javier Esteban (eds.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVII-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, en prensa.

49. Publicado en la *Gaceta de Madrid*, 13 de mayo de 1814.

el turno de mantenerlo tras ejecutar un golpe contra el orden constitucional. La adhesión del pueblo de Madrid era el elemento llamado a sancionar la continuidad entre los tres momentos claves de su reinado.

El discurso pronunciado por el alcalde, conde de Moctezuma, durante la entrada de Fernando, refleja a la perfección esta voluntad de continuidad. El pueblo de Madrid era «el primero que derramó su sangre para vengar las injurias» hechas contra el rey, levantándose de manera espontánea, sin mediar «aviso ni mandato»<sup>50</sup>. Al levantamiento contra las tropas francesas se le atribuía una naturaleza exclusivamente realista, al estar motivado por el «amor y la veneración» que los madrileños profesaban al monarca.<sup>51</sup> En palabras del alcalde: «los prodigios del Dos de Mayo se debieron sólo a la lealtad que profesa a V.M. su villa de Madrid». El resto de factores –como el patriotismo o la independencia nacional– sólo se interpretaban en función de la lealtad primordial al monarca, como derivados de ésta. En palabras de Carlos Reyer, la Religión y la Patria, «no son abstracciones independientes del poder monárquico, sino que se presentan indisolublemente unidas a él», reforzándose mutuamente.<sup>52</sup>

La restauración del absolutismo se presentaba como el regreso natural a la situación de 1808, de modo que el pueblo de Madrid encontraba finalmente «recompensa de su gloriosa conducta». Pero las palabras del alcalde dejaban claro que el pueblo se mantenía alerta, preparado para derramar su sangre por «segunda vez si fuese necesario», para vengar de nuevo al rey «de quien intentase agraviarlo». Esta referencia a los liberales, muestra que –a pesar de la retórica del retorno a la normalidad– la simbología de 1814 ponía de manifiesto «una fuerte conciencia partidista, decididamente enfrentada al liberalismo doceañista, lo que introduce en la propaganda política una dialéctica persuasiva de acción y reacción, resuelta en términos excluyentes».<sup>53</sup>

De este modo, el entusiasmo unánime con el que la población había recibido al rey se interpretaba como una sanción expresa de su decisión de restaurar el absolutismo, apropiándose de la legitimidad del levantamiento de 1808 para dirigirla contra el nuevo enemigo liberal. La operación era similar a la que habían realizado los propios liberales durante la procesión del 2 de mayo de 1814. En esta ocasión, como subraya Mesonero Romanos, «todos los habitantes de Madrid, sin excepción alguna» se unieron en un mismo sentimiento, sin que hubiese vencidos ni humillados.<sup>54</sup> Sin embargo, la unanimidad de la manifestación patriótica trató de asimilarse con la defensa de las instituciones liberales, a través de la apertura del nuevo salón de Cortes. El significado del Dos de Mayo –y del motín de Aranjuez– estaba en disputa, y ambos bandos trataron de imponer su narrativa de los acontecimientos a través de una batalla simbólica. La entrada real de mayo de 1814 fue una pieza clave de esta operación.

Las entradas reales constituían uno de los pilares del ceremonial monárquico desde el establecimiento de la Corte en Madrid. Servían para celebrar y reforzar los vínculos de la comunidad con el nuevo rey. Respondían a un patrón fijado desde la época de los Austrias: accediendo a la

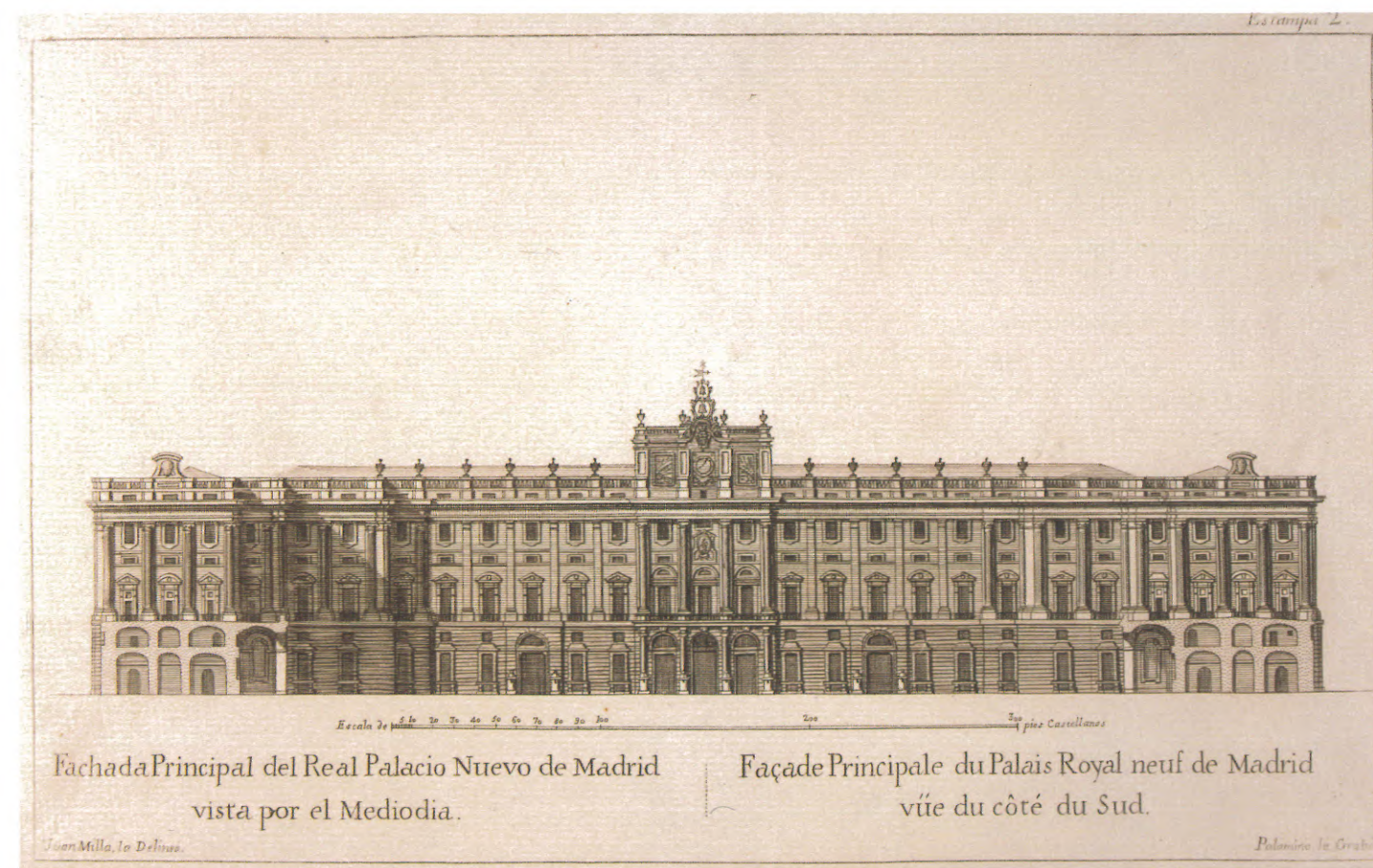
50. *Gaceta extraordinaria de Madrid*, 17 de mayo de 1814.

51. Pedro Rújula, «¿Una monarquía popular...?», *op. cit.*

52. Carlos Reyer, «Absolutismo...», *op. cit.*, p. 430.

53. *Ibidem*, p. 429.

54. «Siempre ha quedado en la sombra otra parte del vecindario, que representaba con pena el papel del vencido o humillado. Pero el Dos de Mayo de 1814, todos los habitantes de Madrid, sin excepción alguna, se sentían animados de un mismo sentimiento, de una misma, aunque dolorosa, satisfacción; y hasta las diversas banderías de liberales y serviles venían a confundir su pensamiento ante una misma idea; venían a rendir su tributo ante un mismo altar». Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 191.



FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO REAL DE MADRID. Juan Milla (dib.), Juan Fernando (grab.), 1790. Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid.

ciudad por una de sus puertas orientales, el cortejo recorría el eje de la calle Alcalá, atravesando la Puerta del Sol y la Plaza Mayor, presentándose frente el Ayuntamiento y la iglesia de Santa María de la Almudena para acabar en el Palacio.<sup>55</sup> A lo largo de la carrera se sucedían los arcos del triunfo y otras muestras de arquitectura efímera, los balcones engalanados y los poemas e himnos laudatorios compuestos para la ocasión. Las diferentes corporaciones participaban en el ornato y la decoración, compitiendo entre sí por la preeminencia. La entrada simbolizaba el encuentro entre la Corte y la Villa, por lo que la recepción y entrega de llaves de la ciudad por parte del Ayuntamiento constituían el acto central, junto al recibimiento de las autoridades eclesiásticas en la iglesia de Santa María de la Almudena con la interpretación de un *Te Deum*. Las principales casas de la aristocracia acompañaban el cortejo, decorando e iluminando sus palacios, mientras que los gremios recaudaban fondos y realizaban donativos para adornar las calles.<sup>56</sup> Los niños de las instituciones benéficas entonaban oraciones y portaban velas de cera, simbolizando la labor protectora y paternal del monarca. Frente al repertorio tradicional de las entradas reales, la de Fernando VII el 13 de mayo de 1814 muestra algunas particularidades, que no sólo derivan de las circunstancias, sino de una voluntad expresa de subrayar un nuevo tipo de vínculo entre el monarca y el pueblo de Madrid.<sup>57</sup>

Para preparar la entrada se formó una comisión presidida por el alcalde, conde de Moctezuma. El ayuntamiento constitucional diseñó un recorrido que pasaba por el Salón de Cortes, pero el monarca lo modificó para excluir de la carrera a los símbolos del sistema depuesto.

Fernando VII partió desde Aranjuez por la mañana, acompañado de los infantes Carlos y Antonio. A lo largo del camino, «una muchedumbre inmensa» recibió a la comitiva y en Valdemoro los vecinos cambiaron el coche por un carro triunfal, del que tiraron con sus propias manos. Tras almorzar, continuaron camino

pasando por Villaverde, donde «un gentío inmenso» condujo el carro hasta el portazgo. Allí le esperaba el Ayuntamiento de Madrid, que le recibió con el discurso del conde de Moctezuma. Con el Ayuntamiento sumado a la comitiva, cruzaron el Puente de Toledo, recorriendo las rondas. En el portillo de Embajadores, el capitán general Eguía le entregó las llaves de la ciudad y pronunció un segundo discurso.

La entrada se realizó a las tres de la tarde por la puerta de Atocha, donde aguardaba la división de Whittingham, cuyo papel había resultado esencial para el éxito del golpe.<sup>58</sup> El

55. María José del Río Barredo, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000; «Cultura popular y fiestas», en Virgilio Pinto Crespo y Santos Madrazo (eds.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad*, Madrid, Fundación Caja de Madrid/Lunwerg, 1995, pp. 324-339. Sobre la entrada de Carlos III en Madrid el 13 de junio de 1760, ver Sambrić, Carlos, «Fiestas en Madrid durante el reinado de Carlos III», *Carlos III, Alcalde de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1988, pp. 575-629 y Jesús Gómez, «Una conversación sobre la entrada real de Carlos III», *Edad de Oro*, 36 (2018), disponible en: <<https://revistas.uam.es/edadoro/articulo/view/9309>>

56. José Jurado Sánchez, Francisco José Marín Perellón, José Luis de los Reyes Leoz y María José del Río, «Espacio urbano y propaganda política: las ceremonias públicas de la monarquía y Nuestra Señora de Atocha», en Santos Madrazo y Virgilio Pinto (eds.), *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura*, Madrid, UAM/Casa de Velázquez, 1991, pp. 219-264.

57. Para la entrada del 13 de mayo, ver *Descripción de los ornatos y festejos públicos con que la heroyca [sic] villa de Madrid ha recibido a su amado y deseado Monarca el señor don Fernando VII, en su entrada en ella, el día 13 de mayo de 1814...*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1814, Biblioteca Nacional de España, VC/2702/67. Ana Rosa Domínguez Santamaría, «Madrid, escenario propagandístico de un rey absoluto», *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 41 (1999), pp. 47-64.

58. El monarca iba en «una carroza de seis cristales [...] conducida por los vecinos de Madrid y de otros pueblos, que a porfía se disputaban el honor de arrastrar tan agradable peso». *Descripción de los ornatos...*, *Ibidem*, p. 6.



ALEGORÍA DEL TRIUNFO DE ESPAÑA Y FERNANDO VII SOBRE NAPOLEÓN, ca. 1814. La estampa representa a un león (símbolo de España) derrotando al águila francesa. Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid.

despliegue militar en la capital era imponente: todo el recorrido de la carrera, desde la puerta de Atocha hasta el Palacio, estaba ocupado por divisiones militares.<sup>59</sup> Este protagonismo castrense se observaba también en la comitiva, encabezada por el regimiento de dragones del rey, seguida del Ayuntamiento, el coche del monarca y, cerrando el desfile, más contingentes de Guardias de Corps, dragones y caballería.

La puerta de Atocha se adornó con cuatro grupos de pilastras coronadas por una cornisa, formando un arco y dos puertas decoradas con bajo relieves. Junto al retrato de Fernando VII y el escudo de armas de la ciudad, se dispuso una lápida con la inscripción: «El fidelísimo pueblo de Madrid ofrece a su legítimo monarca el más acrisolado testimonio de la constancia española».

Tras cruzar la puerta, la comitiva pasó junto al cenotafio instalado en el Paseo del Prado en recuerdo de las primeras víctimas de la jornada del Dos de Mayo. A continuación, tomó la calle de Alcalá, donde se había instalado un arco del triunfo similar al de Tito en Roma, flanqueado por dos galerías laterales. La inscripción central hacía referencia expresa al sacrificio realizado por el pueblo de Madrid, presentando al monarca como una víctima inocente del tirano Napoleón:

¡Fernando! ¡Fernando! ¡Fernando!  
 Elegiste el cautiverio, y abandonar tu cuello inocente.  
 A la cuchilla de un verdugo,  
 Antes de derramar la sangre de tu indefenso pueblo  
 Pero de éste la prodigiosa constancia  
 Fatigó a la ambición misma;  
 Desmayaron los brazos del atónito tirano;  
 Madrid decora con el arco triunfal de Tito  
 El camino de tu libertad:  
 Entra y descansa en el trono de tus mayores.<sup>60</sup>

Una de las inscripciones laterales, subrayaba de nuevo el amor al monarca como virtud

central del pueblo, que frente a la tiranía que le robó todo, supo conservar a Fernando en sus «corazones». Tras atravesar la Puerta del Sol, la comitiva subió por Carretas y la plazuela del Ángel hasta llegar a la calle de Atocha. Allí se detuvo en el convento de Santo Tomás, que custodiaba la imagen de Nuestra Señora de Atocha, donde autoridades eclesiásticas interpretaron un *Te Deum*.

La siguiente parada fue la Plaza Mayor, donde se escenificó el apoyo de las vendedoras de comestibles. Las verduleras y tablajeras abrieron una calle entre los puestos y colocaron tres arcos de verduras cubiertos con naranjas, limones y otras frutas, arrojando coronas de flores sobre el carruaje.<sup>61</sup>

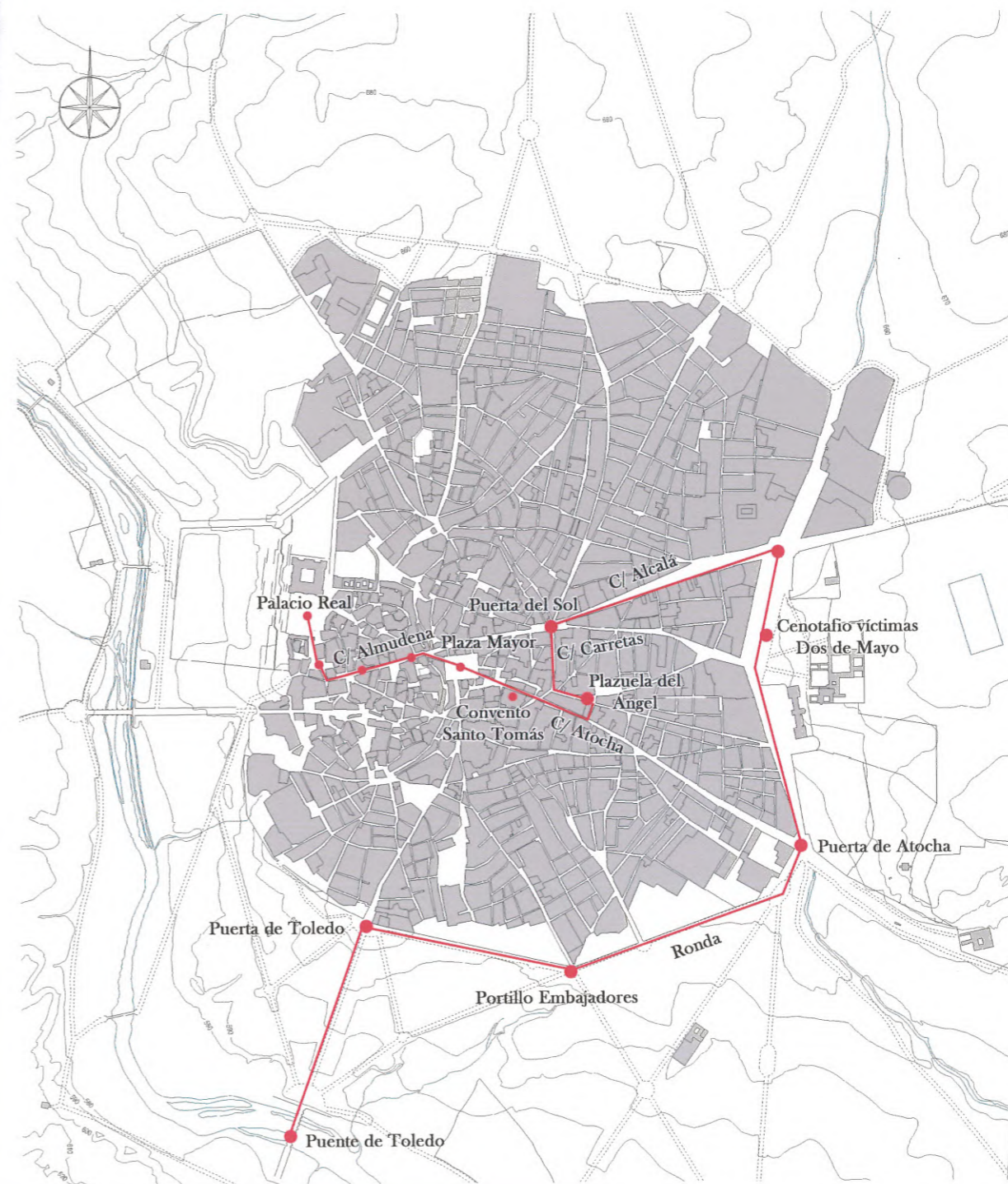
En medio de dicha plaza se hallaban un arco natural, inventado por la sencillez, y revestido de arbustos, con una corona pendiente de su centro [...] y de los árboles y arbustos del arco pendían todo género de comestibles de los que allí se venden, lo cual simboliza la abundancia que promete tan feliz reinado.<sup>62</sup>

59. «La guarnición militar de Madrid en unión de la del Señor General Elio se hallaba formada en dos filas desde la puerta de Atocha, siguiendo Prado arriba a subir por la calle de Alcalá, puerta del Sol, calle de las Carretas a la de Atocha, Plaza Mayor, calle de la Almudena al arco de Palacio». *Descripción de los ornatos...*, *Ibidem*, p. 6.

60. *Descripción de los ornatos...*, *op. cit.*, pp. 13-14.

61. «Los vendedores de comestibles, que la ocupaban casi por completo con sus cajones y tinglados, abrieron una calle central, que engalanaron con dos -si no eran tres- arcos de verdura, de los cuales se desprendieron coronas de flores sobre el carruaje Real a su paso por bajo de ellos». Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, p. 206. «En la Plaza Mayor... se descubría un sencillo arco todo enramado y revestido de naranjas, limones y otras frutas, formado por las gentes empleadas en el comercio de viveres». *Gaceta de Madrid*, 17 de mayo 1814.

62. *Descripción de los ornatos...*, *op. cit.*, p. 17.



RECORRIDO de la comitiva de Fernando VII a su entrada en Madrid el 13 de mayo de 1814.

El simbolismo de esta inusual escena era importante por dos motivos. En primer lugar, la Plaza Mayor era tradicionalmente el espacio donde la Villa exhibía su poder en las entradas reales, dado que se trataba de la principal plaza de abastos, que desde hacía siglos había relegado en importancia a la plaza de la Villa, donde se encontraban las casas consistoriales.<sup>63</sup> La misma plaza que durante las entradas de Carlos III y Carlos IV había sido enlucida con doseles, cortinas de damasco, arañas de cristal, balaustradas, medallas y cientos de candelabros, aparecía ahora dominada por el «sencillo arco» de frutas de las verduleras. En segundo lugar, según la versión de Mesonero Romanos, el arco fue levantado el día 11, justo después de arrancar y arrastrar la lápida de la Constitución.<sup>64</sup> De este modo, el ataque iconoclasta contra la lápida se habría culminado no sólo con un acto de sustitución –colocando en su lugar el retrato del monarca– sino con una reapropiación popular del espacio en disputa.

Aunque no tenemos noticia de precedentes de este tipo en Madrid, lo cierto es que –en Francia– las trabajadoras del abasto tenían un papel central en el ceremonial de legitimación de la monarquía. Las *poissardes* y *femes des halles* de París eran recibidas en palacio en ocasiones señaladas, como el nacimiento del delfín. Esto respondía al papel que desempeñaban en la comunidad popular y a su función como proveedoras de alimentos, matronas que simbolizaban de la abundancia propiciada por la monarquía.<sup>65</sup>

Regresando a nuestra comitiva, abandonó la Plaza Mayor para enfilar las calles de las Platerías y la Almudena, pasando bajo el arco que había dispuesto el Ayuntamiento en la calle que hacía esquina con su sede. La estructura estaba dominada por cuatro estatuas de las virtudes cardinales y otra inscripción dedicada al pueblo de Madrid:

La cabeza del pueblo que fue osado a insultar al tirano en su victoria,

hoy rinde a su Monarca restaurado homenaje de amor y eterna gloria.<sup>66</sup>

El Ayuntamiento –que ocupaba el lugar central de un ceremonial que simbolizaba el encuentro entre la Villa y la Corte– se presenta aquí como «cabeza» del pueblo virtuoso que desafió al tirano. Las fachadas del edificio se cubrieron con telas de terciopelo y damasco, guirnaldas y colgaduras de seda. Las arañas de cristal y las hachas de viento anunciaban la iluminación que tendría lugar al caer el sol.

Finalmente, la comitiva llegó a la plaza de Palacio a las seis de la tarde, donde se concentró el pueblo ocupando las calles aledañas. En palabras de Mesonero Romanos, «la parte más humilde y bulliciosa de la población se había asociado con entusiasmo al movimiento».<sup>67</sup> Delante del coche del rey marchaba «una numerosa muchedumbre formando danzas vistosas y paloteos al son de la gaita y el tamboril».<sup>68</sup> Los habitantes de los barrios populares de La-

63. Durante la proclamación de Carlos III, por ejemplo, se incide en «la descripción pormenorizada de los adornos de la plaza Mayor [que] nos devuelve por su carácter espectacular el protagonismo municipal de la villa de Madrid». Jesús Gómez, «Una conversación sobre la entrada real de Carlos III...» p. 279.

64. «Esta lápida fue arrancada y hecha pedazos el día 11 de mayo de 1814 con gran algazara, y en aquel mismo día alzaban los vendedores de la Plaza tres arcos de verdura para recibir a Fernando VII». Ramón de Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid: paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, Imprenta Mellado, 1861, p. 135.

65. Haim Burstin, *Révolutionnaires. Pour une anthropologie politique de la Révolution française*, Paris, Vendémiaire, 2013, pp. 270-304.

66. *Descripción de los ornatos...*, op. cit., p. 18.

67. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, op. cit., p. 207.

68. Palotear: golpear unos palos con otros o hacer ruido con ellos. Hablar mucho y contender sobre un asunto. (DRAE)



ORNATO PARA LA ENTRADA DE FERNANDO VII EN MADRID. Arco triunfal construido para la entrada de Fernando Séptimo en Madrid en Mayo de 1814. ca. 1814. Ayuntamiento de Madrid. Museo de Historia de Madrid.



vapiés, las Maravillas y el Barquillo hicieron suya la fiesta y, al son de los panderos y castañuelas, se abalanzaron sobre el coche y trataron de arrastrarlo con sus propias manos, a lo que Fernando se negó. El regocijo popular estaba impulsado por las propias autoridades, que desde el 12 de mayo había levantado la prohibición para que «las mujeres pudiesen andar en cuadrillas cantando y bailando por las calles con panderos y otros instrumentos».<sup>69</sup>

Ya en palacio, el rey recibió a los embajadores, títulos, individuos de los tribunales y oficiales generales, tras lo cual volvió a adquirir un protagonismo central el Ayuntamiento, que entregó al monarca unas medallas acuñadas en su honor. Acabado el acto, el rey y los infantes salieron por fin a saludar a la multitud al balcón de palacio, agradeciendo «al «Pue-

blo más heroico del universo» que «con tanto tesón y constancia» había sabido defender el trono. Una vez más, se subrayó la comunión entre pueblo y ejército, cuando la caballería de Whittingham desfiló frente al balcón. Por la noche, se encendió la iluminación en casas públicas y particulares, mientras las gentes expresaban su alegría entre el tañido de las campanas y «los cantares de cuadrillas de gentes del pueblo» que portaban retratos del rey.<sup>70</sup> Todo ello bajo la atenta mirada de los más de seis mil soldados desplegados en la ciudad.

La ceremonia permitió escenificar el apoyo cerrado de la población, las instituciones y las diferentes corporaciones al monarca, dibujando el escenario de entusiasmo y exaltación general necesario para refrendar la restauración. Hubo sin embargo elementos anómalos, que ponían de manifiesto el carácter excepcional del momento.

#### LA REPRESENTACIÓN: REY, EJÉRCITO Y PUEBLO

Los protagonistas indiscutibles de la entrada fueron el ejército y el pueblo, los dos pilares en los que se apoyaba la restauración. El Ayuntamiento jugó un papel central como encarnación de la Villa, pero se echó en falta una mayor visibilidad de clero, las instituciones judiciales, la aristocracia y los gremios. Ninguna de estas corporaciones participó en la comitiva y su presencia fue relativamente discreta. La carrera no hizo su tradicional parada en la iglesia de Santa María de la Almudena (el templo mayor y más antiguo de Madrid) deteniéndose por el contrario en Santo Tomás para escuchar el *Te Deum*. Las principales casas de la grandeza decoraron profusamente sus residencias, pero sin participar en la comitiva.<sup>71</sup>

Los gremios –que habían jugado tradicionalmente un papel central– se encontraban totalmente ausentes, si exceptuamos la decoración de la fachada de la Diputación de los

Cinco Gremios Mayores. La presencia de los menestrales y trabajadores se manifestó a través de la asistencia desarticulada del pueblo y los vendedores de comestibles de la Plaza Mayor, que no constituían una corporación. El contacto entre el rey y el pueblo se realizó de forma directa, prescindiendo «de todos los elementos intermedios que articulaban la sociedad y el poder en el Antiguo Régimen. Solos, frente a frente, el rey y el pueblo».<sup>72</sup>

La ausencia de las instancias judiciales podría explicarse por el hecho de encontrarnos en un periodo de transición institucional. La Audiencia de Madrid y el Tribunal Supremo de Justicia estaban condenados a desaparecer tras la abolición de la Constitución. El día 14 de mayo, el rey fue recibido por el Tribunal Supremo de Justicia, a través de un discurso de su decano José María Puig y Samper, asistiendo a continuación a un *Te Deum* en la iglesia de Santa María de la Almudena.<sup>73</sup> Pero el día 23 se restableció la Sala de Alcaldes de Casa y Corte y el 27 los Consejos, restaurando el sistema tradicional de justicia del Antiguo Régimen.<sup>74</sup> No en vano, al referirse a la decoración de la Casa de los Consejos, la descripción oficial hacía una referencia a la restitución del tribunal, señalando que «el resplandor de la justicia [...] vuelve a renacer entre nosotros con la restauración a su trono del descendiente de la casa de Borbón».<sup>75</sup>

En definitiva, la entrada real de 1814 tuvo como objetivo forjar un vínculo directo entre el rey y el pueblo de Madrid. El pueblo, cuyo sacrificio impulsado por el amor y la lealtad al monarca, había sido artífice de la conservación del trono; y el rey, que agradecía de forma paternal el servicio prestado por sus fieles súbditos. Para ello se dibujó una línea de continuidad entre el ascenso al trono (marzo de 1808) y el levantamiento contra las tropas francesas (mayo de 1808), que se cerraba con el retorno del rey y el regreso a la normalidad.

El ejército, pieza fundamental en la maniobra de Fernando VII, tuvo una omnipresencia en la

ceremonia. No tanto a través de los regimientos tradicionales de la Corte y la guardia personal del monarca, sino de la división de Whittingham, que con su prematuro despliegue había asegurado el éxito del golpe. Como señala Mesonero: «seguía, en fin, al carruaje, no como de costumbre una escolta de Guardias de Corps, sino una verdadera división de Ejército, al mando del general D. Santiago Wittingham [sic]».<sup>76</sup>

El Ayuntamiento mantenía su lugar central, pero convertido en «cabeza» del pueblo, a cuyo heroísmo debía su posición. El general Eguía fue el único personaje que –junto al alcalde Moctezuma– tuvo una presencia singularizada, entregando simbólicamente las llaves de una ciudad que había puesto –literalmente– a los pies del monarca.

69. Bando del conde de Moctezuma y el marqués de las Hormazas (alcaldes de Madrid), 12 de mayo de 1814.

70. *Gaceta extraordinaria de Madrid*, 17 de mayo de 1814.

71. Durante la proclamación de Carlos III en 1759, a la comitiva se unieron «los Grandes, Títulos y Caballeros». *Gaceta de Madrid* del 18 de septiembre de 1759. Sin embargo, en la entrada de 1760, ya existía un intento consciente de desplazar al clero y la nobleza. «En el *Diálogo o conversación* existe el propósito selectivo de subrayar la participación del Ayuntamiento madrileño en los adornos para la entrada real, dejando a un lado otro tipo de manifestaciones particulares, sean del clero, de la nobleza o de los gremios». «El protagonismo cortesano está centrado de manera casi exclusiva en los miembros de la familia real, del mismo modo que el Ayuntamiento asume la representación colectiva de la sociedad civil». Jesús Gómez, «Una conversación sobre la entrada real de Carlos III...», *op. cit.*, pp. 278-279. Ver también *Relación de los arcos, inscripciones y ornatos de la carrera por donde ha de pasar el rey nuestro señor D. Carlos Tercero en su entrada pública el día 13 de julio de 1760*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1760.

72. Pedro Rújula, «¿Una monarquía popular...?», *op. cit.*

73. *Gaceta de Madrid*, 19 de mayo de 1814.

74. *Gaceta de Madrid*, 28 de mayo de 1814.

75. *Descripción de los ornatos...*, p. 19.

76. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 208.